

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2358525 EXT. 2602 <u>j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

15 de agosto de 2023

Proceso:	Acción de Tutela
Accionante:	Silvanio Olea Ibamia
Accionado:	Unidad de Atención para Reparación Integral de
	Victimas U.A.R.I.V.
Asunto:	Ordena Remitir
Radicado:	050013105002 2023 00 318 00

CONSIDERACIONES:

Toda vez que el fallo de tutela emitido dentro de la presente acción no fue impugnado, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991 se dispone remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión.

Notifiquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 26f8611ccb4b1601ea728e75f0b3bf6ae111b96cbc2159617057f9632a508472

Documento generado en 15/08/2023 01:27:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica